

renunciaba aquella institucion á toda accion organizadora de grandes proporciones sobre la totalidad. Esas comunidades hernutas, aunque unidas entre sí por una frágil constitucion sinodal, estaban condenadas desde su origen á moverse dentro de límites muy reducidos: eran propias para satisfacer ciertos afectos religiosos intensivos y para conservar algunos gérmenes valiosos para las posteriores generaciones, como lo demuestra el hecho de que Schleiermacher saliera de la escuela alsaciana de Niesky; pero del mismo modo que el pietismo, como nocion especulativa, no pudo producir una trasformacion radical del protestantismo alemán, tampoco pudo engendrarla la hermandad, ó sea el pietismo organizado en comunidades. Dado el modo de ser de la Alemania de los primeros tiempos del siglo XVIII, es decir, de la Alemania de los particularismos en constante lucha, todo intento de reforma en el terreno mas abonado para el desenvolvimiento del individualismo alemán, en el de la vida religiosa ó siquiera en el de los sistemas teológicos, necesariamente habia de tener como consecuencia una nueva manifestacion del separatismo.

La idea teológica en sus distintos matices seguia dominando la vida espiritual de Alemania; pero ya no era la única que ejercia tal predominio. Elevándose muy por encima de sus contemporáneos, Leibnitz habia abierto á la especulacion filosofica alemana nuevos horizontes de infinita perspectiva, y despues de él Cristian Wolff (1679-1754) habia acometido la empresa de dar forma dogmática á las ideas del sistema de aquel gran pensador. Por mucho que se haya podido disfrazar esas doctrinas de la armonía preformada por Dios y de la perfeccion absolutas del universo, en el cual hasta la misma existencia del mal es prueba de perfeccion por la necesidad de que sirva de sombra sobre la que destaca el bien; esas doctrinas de la conexcion de todas las cosas unidas por la cadena del enlace de las causas en la cual no queda espacio alguno para la casualidad ni para el capricho del milagro y de la revelacion, esas doctrinas que, consecuentemente meditadas, no admiten una intervencion auxiliar de parte de la divinidad en el plan del universo, inmutable y determinado desde su origen y que solo reconocen la accion directora de leyes y de fundamentos naturales suficientes, esas doctrinas, decimos, formaban el germen de una nueva nocion del mundo que solo merced á artificiosas ficciones ó á un indulgente silencio pudo ser puesto aparentemente de acuerdo con la doctrina eclesiástica oficial y con sus ideas fundamentales sobrenaturales (1).

La teología no se atrevió á luchar abiertamente contra Leibnitz mientras vivió, habiéndose contentado con protestar de sus doctrinas absteniéndose de acompañarle al sepulcro. En cambio Wolff hubo de sentir todo el peso de su enemiga, pues para los teólogos este sistemático popular y metódico que escribia y enseñaba en alemán era infinitamente mas peligroso que el mismo maestro inventor de la doctrina. Wolff era un maestro profundo y académico y desde 1706 exponia con gran éxito sus enseñanzas en Halle, en aquella universidad que era el verdadero baluarte del pietismo: el conflicto habia de estallar necesariamente y en efecto estalló. El pietismo, que podia considerarse á sí mismo como el poder dominante en Halle, mostrábase con el filósofo innovador tan intolerante como se habia mostrado con él la ortodoxia luterana en el electorado de Sajonia. Durante algu-

(1) Sabido es que por lo que toca á los milagros Leibnitz transigió aparentemente con la doctrina de la Iglesia por cuanto los consideraba como partes del plan universal divino originario y por ende como hechos preformados como todo lo demás.

nos años el sospechoso profesor, ó el corruptor de la juventud como le llamaban, fué objeto de toda suerte de intrigas públicas y secretas. Al dirigírsele los primeros ataques el gobierno de Berlin lo protegió, pero cuando á consecuencia de una intriga innoble se hizo creer al rey Federico Guillermo que el determinismo de aquel profesor de Halle negaba la punibilidad del granadero prusiano desertor, decretó el monarca aquella brutal órden de gabinete de 8 de noviembre de 1723, en virtud de la cual Wolff fué destituido de su cátedra, intimándosele, además, «que á las cuarenta y ocho horas de recibida la órden saliera de la ciudad de Halle y de todos nuestros territorios reales bajo pena de ser ahorcado (2).»

Este acto de violencia, del que demasiado tarde se arrepintió su autor, no hizo sino aumentar considerablemente, como era natural, la influencia de Wolff y de su filosofía sobre sus contemporáneos. Entonces mas que nunca la atencion general se fijó en el perseguido y en sus obras; la juventud estudiosa púsose á su lado, y en Marburgo, adonde fué inmediatamente llamado el profesor, halló este nuevo y ancho campo para exponer sus doctrinas. La filosofía de Wolff se apoderó de los espíritus de una gran parte de Alemania «con una intensidad que entre los sistemas posteriores á lo sumo solo alcanzó el de Kant (3).»

La autocracia de la teología quedaba destruida y una nueva era se anunciaba para la vida espiritual. Poco á poco se dejó sentir poderosamente en aquella generacion la necesidad de combatir las tradicionales opiniones autoritarias, y así lo demuestra quizás con mas vigor que ningun otro monumento literario de la época la obra de Godofredo Arnold, *Historia imparcial de la Iglesia y de las herejías* (1698), ese libro que Thomasius ensalza como el mejor despues de la Biblia y en el cual el autor, conocido hasta entonces como poeta lírico místico-pietista lleno de sentimiento, defiende la atrevida tesis de que en la historia antigua y nueva de la Iglesia los condenados como herejes no siempre dejaron de estar en lo justo y de que el verdadero cristianismo á menudo ha de buscarse mas bien entre los herejes que en la Iglesia dominante.

En todas las demás esferas hubo tambien movimientos reveladores de nueva vida. La potencia literaria de aquella época ganosa de escribir y que desde léjos preveía nuevos y mas elevados fines para la poesía, desenvolvíase trabajosamente y no habia producido aun grandes creaciones. De cuando en cuando encontramos algo característico como en la atrevida bufonada de Renter, *Schelmuffsky*, ó en las poesías del desordenado genio de Cristian Gunther; pero lo que caracteriza á aquel período en su conjunto es «la multitud enorme de talentos medianos (4).» A este órden de cosas correspondió la creacion de centros para el trabajo en comun, como asociaciones, sociedades, periódicos; la accion colectiva preparó el camino para mas altas empresas, y los que escribian soñaban con un público mucho mas numeroso que el que hasta entonces tuvieran.

Siguiendo el ejemplo que en Inglaterra dieran Addison y

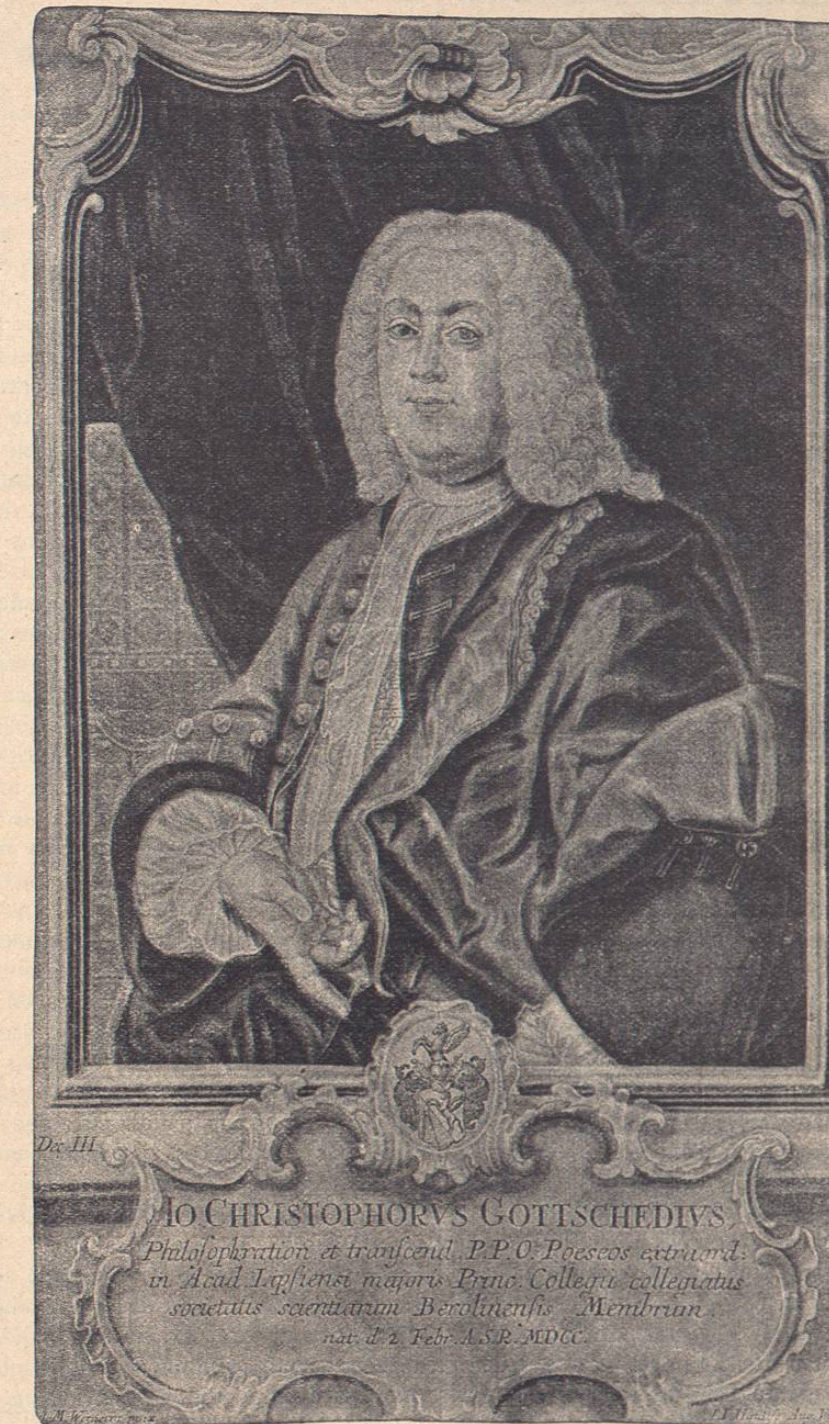
(2) Forster: tomo II, pág. 353. Conviene recordar, como lo hizo el mismo Wolff (véase Zeller: *Memorias y disertaciones de contenido histórico*, pág. 123), que el determinismo de este hacia juego con la doctrina de la predestinacion de la religion reformada á que pertenecia el mismo rey. Sin embargo, es de notar que Federico Guillermo se mostró de intento contrario á ese dogma calvinista poniéndose de parte de «la bondad universal.» Véase Ranke, tomo III, pág. 88; Koser: *Federico el Grande como príncipe heredero*, pág. 76.

(3) Zeller, pág. 134.

(4) Gervinus, tomo IV, pág. 14.

Steele, fundáronse en Alemania los primeros semanarios *morales*, siendo el primero de ellos *Der Vernunft der* (El sofista), que se publicó en 1714 en Hamburgo, ciudad á la que siguieron Leipzig y Zurich como centros de este nuevo movimiento literario. Desde 1714 á 1761 aparecieron y desapa-

recieron en Alemania 182 semanarios de estos como la *Lustige Fama* (Fama alegre) (1718) y *Der Patriot* (El Patriota) (1724), de Hamburgo; los *Discourse der Mahler* (Discursos del pintor) (1721) que en Zurich publicaron Bodmer y el círculo de sus amigos; *Vernunftigen Tadlerinen* (Críticas sen-



Juan Cristóbal Gottsched

Facsimile reducido del grabado de Juan Jacobo Haid (muerto en 1767). Cuadro original de Ana María Werner (1688-1753)

satas) (1725), *Der Biedermann* (El hombre honrado) (1727) que publicó Gottsche en Leipzig, y otros. El público al cual estaban destinadas esas publicaciones era en todas partes la ilustrada clase media, y los fines á que todas tendian con mas ó menos talento y éxito eran proporcionarle conocimientos y experiencias útiles de los antiguos y modernos tiempos en forma agradable, discutir cuestiones sociales y morales de general importancia de una manera popular y seria, recomendar eficazmente el ennoblecimiento de las costumbres y

de las ideas é influir en la purificacion del idioma y de la poesía. El nivel intelectual en que se encontraban no era muy elevado, puesto que debia ajustarse á las aptitudes y á las necesidades de las clases medias burguesas cuya educacion constituía el objetivo principal de aquellos periódicos. Lo que por el momento interesaba, y así lo dijo mas tarde Lessing juzgando esa rama de la literatura, era «generalizar el buen gusto,» y esto no podia lograrse de repente: «desde (Cristian) Weisse hasta (Alberto de) Hallern, el salto habria

sido demasiado grande y un cambio tan rápido hubiera quizás podido ser tan peligroso para el buen gusto como perjudicial sería para un niño querer acostumbrarle al vino fuerte inmediatamente después de la lactancia... De aquella manera aumentó el número de aficionados y se despertaron algunas inteligencias que tal vez se habrían apartado con espanto de las obras maestras. Los semanarios morales, con su acción esencialmente educadora y ejemplar, fueron, por consiguiente, un paso importante para futuros y grandes desenvolvimientos.

El clasicismo francés seguía siendo el tipo modelo en materia de literatura, así es que al frente del movimiento literario alemán y en una especie de situación pontifical aparece Juan Cristóbal Gottsched (1700-1766), oriundo de la Prusia oriental que, residente en Leipzig desde 1724, fué el guía y el centinela vigilante de toda la vida literaria alemana. Era Gottsched poeta menos que mediano, pero en cambio sabio dotado de grandes conocimientos, educado en la filosofía de Wolff, gramático de mérito indiscutible, teórico del estilo á la manera de Boileau y de la Academia francesa, y sobre todo conocedor de la literatura alemana antigua y moderna en un grado que no alcanzó ninguno de sus contemporáneos. Merced á estas cualidades ejerció durante veinte años como profesor, periodista, traductor hábil de idiomas extranjeros, como escritor fecundo una influencia verdaderamente dictatorial en todos los ramos de la literatura y de la filosofía alemanas.

Mucho se debe á él, pero al fin la oposición que contra él y contra el clasicismo se levantó fué el elemento al cual perteneció el porvenir. Su consideración murió mucho antes que él y ante sus ojos surgieron nuevas fuerzas que él ya no comprendía. En 1748 aparecieron los primeros cantos del *Mesías*: la nueva generación saludólos como una revelación; Gottsched los combatió. Las épocas se separan.

Hubo una cosa, sin embargo, en que la potencia creadora del pueblo alemán se elevó hasta las alturas más puras de la perfección: la música.

Nos encontramos en el primer período clásico de la música alemana.

Mucho antes de que en el campo literario se iniciara la lucha de independencia contra el predominio del arte francés, había comenzado una lucha igual, victoriosamente terminada, contra la supremacía del estilo italiano en la música.

Puede decirse que esa lucha de emancipación fué dirigida por fuerzas que salieron del seno de la burguesía protestante alemana. En los círculos de la alta sociedad y en las cortes alemanas, especialmente en la de Viena, tan filarmónica siempre, dominaba exclusivamente el estilo artístico italiano: en una ciudad burguesa alemana, Hamburgo, fué donde en 1678 se acometió la empresa de crear la primera ópera alemana de carácter permanente. La tentativa no se mantuvo mucho tiempo á la altura del plan primitivo, pero el impulso dado ejerció su influencia: Hamburgo continuó siendo uno de los centros de Alemania donde se rindió culto más puro al arte, y en el período floreciente de la época hamburguesa comenzó allí el joven Haendel sus estudios que duraron desde 1703 á 1707.

Pero las grandes obras entonces producidas fueron las de música religiosa. Cuantas vaguedades y aberraciones pudiera contener el protestantismo alemán de aquella época desaparecieron, ó se purificaron y transfiguraron en las obras maestras de la música eclesiástica protestante clásica. En 1685 nacieron los dos héroes de la misma, ambos salidos de la burguesía protestante del centro de Alemania: Jorge Federico Haendel, hijo de un cirujano de Halle, y Juan Sebastian Bach, hijo de un músico de Eisenach, el maestro sin

par de la epopeya musical religiosa, del oratorio, y el profundo y grave lírico protestante eclesiástico de los corales y de la música de la Pasión. Uno y otro solo á medias fueron comprendidos y apreciados por su pueblo y en su tiempo, pero ambos dejaron un tesoro inmenso del que se apropiaron todas las generaciones que les sucedieron.

CAPITULO V

LA PRAGMÁTICA SANCION. — PARMA Y OSTENDE

Si volvemos nuevamente la vista á la marcha de los sucesos políticos alemanes durante las dos décadas anteriores al año decisivo de 1740, vemos que ya despiertan en primer término el interés histórico Austria y Prusia, el emperador Carlos VI y el rey Federico Guillermo I, dos príncipes que por su carácter, por su sistema de vida y por los resultados de su gobierno tienen escasísimos puntos de contacto y que, sin embargo, se parecen en que la política de ambos tiende al exterior y obedece á un pensamiento capital tenazmente mantenido para cuya realización hacen los mayores sacrificios y que más adelante, en el momento decisivo, los han de tener que abandonar por la fuerza de las circunstancias. Este pensamiento capital era en Carlos VI la garantía europea de su pragmática sancion; en Federico Guillermo I el aseguramiento de su derecho hereditario en Juliers-Berg.

Por espacio de veinte años todos los actos de esos soberanos están subordinados políticamente al esfuerzo por resolver aquellas respectivas misiones: al ocurrir su muerte, tales esfuerzos cesan y razones de otra índole presiden los sucesos. La historia diplomática de Austria y de Prusia en las dos décadas anteriores á 1740 toma, merced á esto, cierto carácter de inconsecuencia: la hija de Carlos VI hubo de conquistar luchando la unidad de la monarquía austriaca, como si nunca hubiera existido una garantía de la Pragmática Sancion, y Federico el Grande no tardó en resucitar para los derechos prusianos sobre Juliers y Berg el antiguo sistema de las «pretensiones» irrealizables.

Seguir hasta los últimos límites de lo demostrable los complicados detalles de las estériles negociaciones diplomáticas sobre aquellas efímeras cuestiones capitales, podrá tener cierto interés desde el punto de vista de la historia especial ó de la biografía, pero la tarea que nos hemos impuesto no nos permite otra cosa que mencionar los rasgos fundamentales de las mismas, para lo cual tendremos muy en cuenta la distinción que Carlye establece entre lo que puede saberse y lo que merece ser sabido.

Si en el punto que hemos indicado existe cierta analogía entre los actos y la suerte de los dos príncipes alemanes más ilustres de aquella época, en todo lo demás siguen caminos diametralmente opuestos, siendo también contrarios por completo los resultados de sus vidas respectivas.

Carlos VI se había hecho cargo del gobierno de un Estado que, desde hacia casi una generación, iba de triunfo en triunfo y que aun en tiempo de él se había engrandecido y consolidado merced á una serie de afortunadas disposiciones y de hechos gloriosos; pero, cuando él murió, la monarquía austriaca estaba profundamente quebrantada y débil, había sido derrotada en importantes guerras y despojada de extensos territorios, y se encontraba poco menos que indefensa enfrente de una porción de enemigos. Federico Guillermo I había gobernado de una manera bastante oscura para el resto del mundo: los fines que en primer término se proponía alcanzar eran serios y nada fastuosos, y sus actos para realizarlos no se parecían ni remotamente á los de los demás príncipes de su época; pero en cambio consi-

guió sus propósitos y cuando falleció dejó á su primogénito un Estado sólida y sanamente organizado, en condiciones para realizar hazañas sin igual y preparado para el comienzo de una nueva era.

Prosigamos en nuestra narración, ocupándonos en primer lugar de los asuntos referentes á Carlos VI y á la monarquía austriaca.

El Estado de los Habsburgos alemanes, aun tal como

entonces era, es decir, engrandecido, distaba mucho de ser un Estado de unidad en el sentido en que lo era Francia desde hacia mucho tiempo y en que estaba á punto de serlo Prusia, siendo por el contrario un compuesto de varios reinos y provincias con distintos idiomas, nacionalidad, derechos, constitución y administración. Ciertamente que existía un organismo central para la administración de la hacienda, la Cámara áulica, y otro para lo militar, el Consejo de guerra



Jorge Federico Haendel

Facsimile reducido del grabado de Guillermo Bromley (1769-1842). Cuadro original de Tomás Hudson (1701-1779)

áulico, pero todos los demás asuntos estaban confiados á la dirección de funcionarios territoriales ó provinciales que, con la cooperación de corporaciones de los Estados con existencia legal, gobernaban de una manera casi autónoma con arreglo al derecho y á la costumbre de cada localidad. El carácter de federación sin consistencia y por el azar mantenida era lo que prevalecía en aquel sistema; el elemento monárquico, unitario, estaba casi únicamente representado por la dinastía bajo cuya soberanía permanecían unidos aquellos miembros sueltos más ó menos autónomos.

Pero la familia de los Habsburgos era pobre en descendencia masculina y ya en 1703 el emperador Leopoldo I, cuando quiso fundar en la persona de su hijo Carlos una nueva línea española de su dinastía, había adoptado en el estatuto de familia entonces promulgado (*Pactum mutuae sucessionis*) que había de establecer las relaciones suce-

rias entre la casa alemana y la española, algunas disposiciones para el caso de que una y otra se encontraran sin descendencia masculina (1): para cuando esto sucediera se decretaba el derecho de sucesión en favor de las hembras por el orden de primogenitura, de manera que las hijas del hijo mayor, José, fuesen preferidas á las del menor, Carlos. En su testamento, otorgado en 1705, ratificó Leopoldo I en lo esencial esas disposiciones (2).

(1) A. Wolf: *Historia de la Pragmática Sancion* (1850); Bidermann: *Historia de la idea del Estado total austriaco*, tomo II, y el trabajo publicado en la «Revista de derecho público y privado» de Grunhul, 1875; Fournier: *Para la historia del origen de la Pragmática Sancion* («Revista histórica», de Sybel, tomo XXXVIII).

(2) Es de notar que el emperador Leopoldo, como poco antes el Gran Elector, habíase propuesto con este testamento destruir la unidad del territorio fundando una segundogenitura: para el caso de que no pu-